

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Peínsula, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 21 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Caja general de Ultramar.

CUARTO NEGOCIADO.

Por el turno que se lleva en esta dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuación se expresan, fallecidos en el Ejército de Cuba; en su consecuencia las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacerlos efectivos pueden presentarse en la misma y les serán satisfechos; girándose al propio tiempo los que deban percibir las familias que residen fuera de esta capital por conducto de la Autoridad respectiva del punto donde se hallan; siendo el último número que alcanza el llamamiento el 7.900.

José Pantín Cao.
Cipriano Ibarra Sánchez.
Luis Robira Robles.
Juan Boig Martín
Alejandro Villamil Camino.
Manuel Gulias Andion.
Valentín García Labandera.
Anselmo Larrombe Martínez.
Benito Martínez Gómez.
Francisco Graells Salud.
Inocencio Rodríguez Pino.

José Verdú Linares.
José Cardona Tárrago.
Antonio Carpio Guerra.
Cándido Gómez Bartolomé.
Clemente Melguizo Torres.
Antero Merino Quesada.
Mariano Martínez Meco.
Félix Lareón Artiz.
Francisco Rodríguez Alendany.
José Tomás Jiménez.
Miguel Carnero Mancha.
Juan Barrios Prieto.
Eusebio Madrid Aizcarra.
Fernando Maroto Guiñón.
Baudilio San Felú Ares.
Manuel Rodríguez Palomero.
Cipriano Garcés Elvira.
Antonio Delgado González.
Francisco Aramburo Soracen.
Francisco Aliaga Torres.
Bonifacio Caldern Poveda.
Antonio Espósito Vázquez.
Joaquín Cebrián Francés.
Pedro Gómez Vela.
Manuel Huguet Querol.
José Juan Barrachina.
José Cambre Maya.
Andrés Lauro Bigueiro.
Gómez Manzanilla Gómez.
Calixto Mena Barzanilla.
Francisco Martínez Merlo.
Antonio Pérez Sales.
Antonio Pocubo Montero.
Cándido Víctor Pérez.
José Rueda Montañés.
José Sebastián Solís.
Manuel Pérez Arribas.
Salvador Carrucedo Carriles.
Gregorio Antolín Arribas.
Mariano Bayón Tejero.
Bernardo Castillo Baullo.
Cándido Carbajal González.
Ramón Gómez Sánchez.
Plácido García García.
Juan Guerra Hurtado.
Francisco Martínez Gasco.
José Roig Pepio.
Fabián Valentín Leonte.
Alejandro Recio Aparicio.
Rafael García Mendoza.
Joaquín Brau Gómez.
Ceferino García Díaz.

Rafael López Bonilla.
Gregorio Pons Valero.
Ramón Pintudes Cabal.
Juan Ramírez Antón.
Manuel Vidal Ortola.
Antonio Anima Salas.
Pascual Cervera Boronar.
Mateo Calleja Márquez.
Santiago Díaz Díaz.
José Estévez Barreiros.
José Folguera Sánchez.
Felipe Gallego Muñoz.
Manuel Gutierrez Rios.
Andrés Ramírez Muñoz.
Manuel Romero García.
Antonio Torrijos Soler.
Joaquín Hugarte Martínez.
Manuel Fuentes Martínez.
Cipriano Robledo Sánchez.
Vicente Pino Fernández.
Francisco Garuella Galla.
Ramón Nuñez Arzo.
Ramón Clemente Paz.
Manuel Muñoz Suárez.
Gabino Sanz Alicain.
Bernardo Gainza Loy.
Pascual Ibáñez Lafiella.
Pedro San José Vega.
Tomás Escudero Zamorano.
Lorenzo Fuentes Pérez.
Lorenzo Arias Fernández.
Gabino Cabo San Pedro.
Diego Cribeiro Fernández.
Francisco Cutillas Bernal.
Manuel Fernández Mesones.
Juan Valenciano Díaz.
Isidro Murillo Vallés.
José González Sánchez.
Manuel Andaluz Enví.
Manuel Gómez Borrego.
José Soro Rubio.
Andrés Fernández Cancio.
Rafael Ramírez Barragón.
Manuel Sebastián Montón.
Bernabé Ruiz Ebias.
Manuel Pérez Romero.
Francisco Pantín López.
Domingo Llobet Coca.
Francisco Serrano Martín.
José Sánchez Espinosa.
Pedro Contreras Romero.
Rafael Mogica Martín.

Pedro Albarrán García.
Carlos Sánchez Sánchez.
Fernando Albela Lorenzo.
Juan Cantero Jurado.
Miguel García Hernández.
Fidel González Rius.
Pedro Castaño Manzano.
José Gómez de la Fe.
José Gil Fernández.
Pablo Palación Ortega.
Esteban Ventura Latorre.
Pedro Valls Bernat.
Roque Aguado Calabia.
Juan Goicochea Moreno.
Manuel Salmerón Sotoca.
Sinforiano Urceta Prado.
Antonio Catalá Cábares.
Juan Cabrera Arjona.
José Luengo Mora.
Manuel Domínguez Espósito.
Mariano Martínez Morales.
Juan Seco Gutiérrez.
Juan Vareta Pazos.
Aureliano Gergones Ceballos.
Eusebio Domínguez Samaniego.
Nicolás Barreales Fernández.
Víctor Baza León.
Juan González Díaz.
Julián Hernández Pérez.
Pascual Valero Jaén.
José Alonso Artigas.
Victoriano Alcorta Lacunza.
Manuel Alvarez Carreras.
Nicolás Caraballo Garandilla.
Bernardo Fernández Alvarez.
José García Torres.
José García Baliño.
Francisco Ibáñez García.
Francisco Izueta Eguía.
Justo Murcia López.
Juan Mora Alvarez.
Patricio Morales Maza.
Alejo Márquez Martín.
Juan Pérez Herrera.
Bautista Royo Villar.
Diego Ribero González.
Buenaventura Reyes Espósito.
Manuel Rey Espósito.
Lázaro Sánchez Rabadán.
José Soto Domínguez.
Felipe Sánchez Baños.
José Nevot Rabasa.

Ruperto Vázquez Vázquez.
Francisco Vilani Torrens.
Cipriano Guillermo Pérez.
Francisco Cachano Ortega.
Eduardo Díaz Cuesta.
José Santos Melón.
Ramón Ibáñez.
Jaime Marrugat Vives.
Ramón Pérez Alonso.
Miguel Sánchez Horas.
Madrid 18 de Enero de 1883.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

Relación de individuos fallecidos en los Ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas, cuyos alcances serán satisfechos ó girados á sus herederos tan luego los reclamen y remitan los documentos que justifiquen su derecho.

EJÉRCITO DE FILIPINAS.

Tomás Avella González, soldado de artillería.
Francisco Ballesteros Aguilera, cabo primero de id.
Antonio Borrell Traseres, soldado de idem.
José Boch Masbernal, id. de id.
Santiago Briaga Tabernillas, id. de idem.
Roque Cartón Pacena, id. de id.
Venancio Contreras Cano, sargento segundo de id.
Francisco Camet Robles, cabo segundo de id.
Joaquín Fernández Domingo, soldado de Magallanes.
Blas Fernández Gago, id. de artillería.
Antonio Fernández Beltran, id. de idem.
Aquilino Franco Fernández, id. de idem.
Antonio González González, id. de idem.
José López Solís, id. de id.
Lorenzo Maroto del Vall, idem de Iberia.
Antonio Moncada García, sargento de artillería.
Camilo Molero Alonso, soldado de id.
Bonifacio Martín Pavía, id. de id.
Claudio Prestamero Guindo, id. de idem.
Juan Pablo Pérez, id. de id.
D. Juan Robledo Gómez, sargento primero de Mindanao.
Miguel Sanz Borrás, sargento segundo de la Guardia civil.
Andrés Sauquoio Pérez, soldado de artillería
José Salas Solís, id. de id.
Candido Torraldos Seijas, id. de id.
Miguel Vicente Mateo, id. de id.
Madrid 8 de Enero de 1883.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

6.º NEGOCIADO

Relación nominal de los individuos procedentes del Ejército de Cuba que á pesar del número de turno que tienen señalado les corresponde ser incluidos en este llamamiento por haber justificado regresaron á la Península á continuar sus servicios en las fechas que se expresan.
Roque Rodríguez San Miguel, soldado; núm. 3.628 de turno. Fecha de su regreso: en Julio de 1875.
Miguel Ballester Giner, soldado; número 4.611 de turno. Fecha de su regreso en Setiembre de 1875.

Manuel Torrada Tendero, soldado; núm. 3.337 de turno. Fecha de su regreso en Agosto de 1876.
José Cedrón Camacho, soldado; número 3.328 de turno. Fecha de su regreso en Diciembre de 1876.
Bernabé Tamayo Lapresa, sargento segundo; núm. 6.033 de turno. Fecha de su regreso en Enero de 1877.
Madrid 8 de Enero de 1883.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.
(Gaceta del 10 de Enero.)

Núm. 101.

GOBIERNO MILITAR
DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE TARRAGONA.

Hay un sello que dice:
«CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.—Seccion 2.ª—Archivo.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Brigadier Jefe de E. M. de la Capitanía General de la isla de Cuba en 5 del actual me dice:—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitan General dice hoy al Excmo. Sr. Director General de Hacienda lo que sigue:—Excmo. Sr.: Enterado del atento escrito de V. E. fecha 1.º del actual y de la Representacion que á él se acompañaba, promovida por D. José Costa Roselló, apoderado de varios Jefes y Oficiales retirados del Ejército, en reclamacion contra el nombramiento de Habilitado de la clase, recaido en favor de D. Apolo Lagarde; tomando en consideracion las razones espuestas y el perjuicio que á los interesados reporta el descuento del tanto por ciento de Habilitacion; atendiendo de que de quedar actualmente sin efecto el nombramiento de Habilitado de referencia, resultarían aun mayores daños para gran número de retirados que no tienen conferido poder, y á fin de armonizar en lo posible tan opuestas miras, he tenido por conveniente autorizar á todos los Jefes y Oficiales retirados de Guerra y Marina para que gestionen por sí, ó valiéndose de apoderado, el cobro de sus haberes de la Hacienda; entendiéndose únicamente el Habilitado actual con poderes para reclamar y percibir los sueldos del personal que no lo practique en aquella forma.—Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion, en la inteligencia de que con esta fecha dispongo la insercion de este acuerdo en la Gaceta y Boletin oficial, así como en los periódicos de la localidad, comunicándolo tambien á los Comandantes Generales de esta Isla y Autoridades militares de la Península, con el ruego de que tomen oportunas medidas para la mayor publicidad.—Y de orden de S. E. tengo el honor de trasladarlo á V. E. en cumplimiento de lo dispuesto y por si se digna resolver lo conveniente.—Lo que traslado á V. E. para noticia de los interesados que residen en esa provincia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 10 de Enero de 1883.—P. A.—El General 2.º Cabo, José Galvis.—Hay una rúbrica.—Excmo. Sr. Gobernador militar de Tarragona.»
Es copia.—El Brigadier Gobernador, José Claver.

RESÚMEN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE POBLACION EN NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

Número de habitantes 230.105.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Número de kilómetros cuadrados 6.348.800.

NÚMERO DE SEMANAS, MES Y DIAS DE LAS MISMAS.	NACIMIENTOS.		DEFUNCIONES.		EDAD DE LOS FALLECIDOS.		DEFUNCIONES.												MUERTE VIOLENTA.		COMPARACION ENTRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.																						
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	De 0 á 1.	De más de 1 á 5.	De más de 5 á 10.	De más de 10 á 20.	De más de 20 á 40.	De más de 40 á 60.	De más de 60 á 100.	Viruela.	Sarampion.	Escarlatina.	Difteria y Crup.	Cogueluche.	Tifus abdominal.	Tifus exantemático.	Colera.	Disenteria.	Fiebre puerperal.	Intermitentes patidicas.	Otras enfermedades infecciosas.	Tisis.	Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.	Apoplejia.	Reumatismo articular agudo.	Catarro intestinal (diarrea).	Colera infantil.	Demas enfermedades.	Por accidente.	Por suicidio.	Por homicidio.	general	de defunciones.	Disminucion de censo.	Aumento de censo.						
49.ª 27 al 3 Nov. bro á Dic. bro	72	47	119	2	21	9	7	19	48	28	28	3	1	3	1	1	6	5	5	3	2	1	9	6	13	9	4	4	1	40	3	»	»	»	112	90	»	»	»				
50.ª 4 al 10 Diciembre..	52	52	104	1	16	9	5	45	21	16	16	3	1	1	3	3	1	2	2	»	»	4	4	5	11	5	2	3	»	46	1	»	»	»	90	97	»	»	»				
51.ª 11 al 17 Id.	54	52	106	2	21	22	6	46	22	39	39	2	2	»	3	2	5	2	2	»	»	2	6	7	10	14	»	65	4	»	»	»	130	130	»	»	»	»	»	»	»		
52.ª 18 al 24 Id.	45	63	108	»	19	16	2	16	12	31	31	1	2	1	1	3	2	1	1	2	3	2	1	3	12	10	»	50	»	»	»	»	97	97	»	»	»	»	»	»	»	»	
53.ª 25 al 31 Id.	60	53	113	1	20	11	6	7	14	14	14	3	1	»	2	»	1	2	2	»	»	1	1	7	5	3	1	44	1	»	»	»	76	76	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL GENERAL...	283	267	550	5	97	67	26	73	87	128	128	12	15	12	10	9	15	12	5	5	5	9	21	28	51	41	7	20	4	245	9	»	»	»	505	505	»	»	»	»	»	»	»